



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB:0000222/2020

Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Comodoro Rivadavia: Patrimonio y Paisaje Cultural - Ciclo de Vídeos de transferencia y difusión"** (CUDAP ENTRADA N° 3247/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por Silvana dos Santos, María de Luján Ortiz, María Ángela Cucchiaro, docentes de los Departamentos de Historia y Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quienes reúnen los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Silvana dos Santos, María de Luján Ortiz, María Ángela Cucchiaro, María Eugenia Domínguez, Carolina Montserrat Insua, Juan Manuel Vásquez y Catalina Stefani.

Que la misma tiene como objetivos/propósitos: Reflexionar sobre la importancia del Patrimonio local, para conocerlo y así preservarlo; explicitar los lugares patrimoniales de los barrios comodorenses que remiten a lugares de la memoria desde sus sentidos, usos y significados pasados y presentes; promover y difundir el conocimiento de los espacios patrimoniales de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que la actividad se desarrollará desde septiembre a diciembre de 2020, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto Extensionista **"Comodoro Rivadavia: Patrimonio y Paisaje Cultural - Ciclo de Vídeos de transferencia y difusión"**, dirigido por Silvana dos Santos, María de Luján Ortiz, María Ángela Cucchiaro, a realizarse desde septiembre a diciembre de 2020, en Comodoro Rivadavia.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

.../12.-

Art. 2º) Encomendar a las doctoras Massera Cristina y Myriam González, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-UNPSJB:0000222/2020

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB